

## **INICIATIVAS REPUBLICANAS**

BLOG DE AGT, 27 DE JULIO DE 2007

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Se acumulan noticias en los medios, sobre actuaciones del poder estatal y municipal, que quiebran la extendida ilusión de que la Monarquía de Partidos es defensora, cuando no promotora, de la libertad de expresión. La realidad del poder político que la sostiene niega de modo sistemático esta vulgar y falaz creencia.

Lo acontecido con la revista "El Jueves" y la emisora radiofónica de Cártama (Málaga), levanta los párpados de hierro de los que dormitaban el sueño de la encantación monárquica. Lo cual no significa que sea el despertar de la conciencia colectiva a las evidencias de la realidad política, pero sí el final de una ilusión, como diría Freud si no fuera interesada, mezquina y egotista.

Los Estatutos nacionalistas, la negociación gubernamental con ETA -sobre el derecho de autodeterminación del pueblo vasco- y la gran abstención electoral, comenzaron a erosionar la autoridad moral de una Monarquía que, habiendo sido impuesta por un dictador nacionalista, ni siquiera es capaz de garantizar la unidad de la conciencia nacional de España.

En mi discurso de abril de 2006, en el Ateneo de Madrid, afirmé que la cuenta atrás de la Monarquía había empezado, pero también advertí de que la futura República ya no advendría improvisadamente, para llenar el vacío monárquico, sino que vendría premeditadamente, cuando existieran republicanos capaces de idearla en la sociedad civil -fuera de los partidos estatales subvencionados por la Monarquía-, como solución definitiva al problema de España y de la libertad política.

Desde entonces, impulsé la creación del MCRC. Un movimiento de ciudadanos que me ha inspirado la formulación teórica de la República Constitucional, única forma de Estado derivada de la libertad política, y que se ha concretado en la formación de un sólido equipo de repúblicos capaces de emprender la difusión de esta nueva idea de la República, con un Diario digital, y dirigir todas las fases del proceso de construcción republicana.

Las noticias sobre otras iniciativas republicanas las juzgamos y valoramos en función de su valor destructivo de la ilusa ficción monárquica, o de su utilidad para desencadenar el inicio del proceso de construcción republicana en el seno de la sociedad civil. Un proceso demandado con apremio por la necesidad de garantías institucionales para consolidar la unidad nacional y la libertad política de todos los españoles.

Dentro del PC, un partido casi testimonial que apenas pasa del cinco por ciento de los votos expresados, o sea, un poco más del dos por ciento del censo electoral, se está formando una fracción, no sabemos si discrepante o concordante con la dirección del partido, para promover en la sociedad civil la sustitución de la Monarquía de Partidos por una República Federal de signo socializante.

Lo verdaderamente significativo del panfleto de los Ayuntamientos andaluces controlados por el PC, es que ni una sola vez menciona la necesidad de libertad política. Lo que indica la conformidad del PC con la oligarquía del Estado de Partidos, que desearía ver reproducida y acentuada con el predominio absoluto de las oligarquías financieras, comerciales, industriales y mediáticas en cada Estado de la Federación republicana. Y en cuanto a la demagogia igualitaria de la Constitución, se queda corta, en comparación con la que sirvió de anzuelo a la izquierda convencional para ser pescada por la Monarquía franquista.

Lo que importa de la propuesta republicana del PC no es el análisis de su contenido, a todas luces reaccionario por la pretensión de volver al pasado, sino la valoración política que merece para los verdaderos republicanos. A este fin debemos ponderar los elementos positivos y negativos que contiene, desde el punto de vista de la unidad de España, a la que desea romper definitivamente; de la libertad política, a la que ignora y teme; de la apertura de un periodo

constituyente de la forma de Estado mediante referéndum popular, a la que apoyamos; y de la falta de pronunciamiento sobre la forma de gobierno, lo que implica su ratificación de la partidocracia en cada Estado federado.

Pero estaríamos ciegos ante la realidad del momento y situación de la Monarquía si, más allá de lo que dice o contiene el arbitrista panfleto de los once ayuntamientos comunistas, no viéramos o no calibráramos su trascendente función fraccionalista del PC, cuyo valor para el Régimen monárquico no viene de sus escasos votantes, sino de su aceptación por la gran burguesía como referencia última y legitimadora de la izquierda social. Sin el concurso del PC no habría sido posible la Transición, ni la consolidación del Régimen monárquico.

La dirección del PC es consciente de que a la Monarquía y al PSOE no les conviene que el partido comunista (IU) no alcance la cuota electoral que le permita ser un partido parlamentario. Pero se alarmó ante la posibilidad de que la reforma electoral que promueve el PP lo dejara fuera del Parlamento y de las subvenciones estatales.

Este temor explica la doble finalidad del panfleto. Cosechar los votos republicanos refugiados hoy en la abstención, para que IU supere la posible subida del listón, y asustar al “establecimiento” del Régimen monárquico ante el peligro de que el PC quede excluido del Parlamento. No importa saber si Alcaraz contó o no con la conformidad de Llamazares. Tanto en una hipótesis como en otra, la publicidad y el compromiso de los firmantes del panfleto republicano hacen inevitable la fracción del PC.

El MCRC rechaza todo el contenido del panfleto republicano, salvo la apertura de un periodo constituyente que defina con libertad política tanto la forma de Estado como la de Gobierno. Y en esa fase constructiva de la República no habrá una sola iniciativa política capaz de competir y vencer a la fórmula democrática y unitaria de la Republica Constitucional que presentará el MCRC. Mientras tanto bienvenidos sean todos los hechos, actos y acontecimientos que entrañen erosión de la Monarquía y la partidocracia.